

Resolución de Decanato 645 / 2024 - NAT -UNSa Solicita contrato de la Srta. María Verónica Iglesias en el área de Coordinación de Gestión de la Facultad de Ciencias Naturales

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta, 14/08/2024

Expediente 10.034/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. IGLESIAS, María Verónica para prestar los servicios en el Área de Coordinación de Gestión de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2024-0060 se aprueba la contratación de servicios a favor de la Srta. IGLESIAS, María Verónica.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Seiscientos Sesenta Mil (\$ 660.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. IGLESIAS, María Verónica, por la suma total de Pesos Seiscientos Sesenta Mil (\$ 660.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4,9.0000.1.21.3.4

\$ 220.000,00

R.0020.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

\$ 440.000,00

TOTAL

\$ 660.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales Dra. Marta Cristina Sanz Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales